



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

FE DE ERRATA_RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

21 de marzo de 2023, 11:43

Para: vania.gonzalez.h@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Sobre su consulta:

Hola, lo que sucede es que en mi hogar solo somos mis padres y yo, ambos tienen discapacidad de un 70% la cual les limita su movilidad, el año pasado trámite flexibilidad académica para yo estar a cargo del hogar trabajando y cuidando a mis padres y por lo que se este año no hay flexibilidad académica (por términos de pandemia) de todas formas, por los mismos docentes se me recomendó asistir a clases presenciales, ya que, es mi tercer año y comienzo núcleos, por esto en general tengo tres consultas, la primera es si mis padres pueden acceder a establecimientos médicos de la universidad o si hay algún beneficio con respecto a eso. La segunda sería si puede existir algún tipo de aviso a docentes por si hay días que no pueda asistir a clases(justo el mes de marzo mi padre recibe una operación en los discos de la columna lo que lo dejara en cama), y la tercera es si existe alguna beca o ayuda económica para estas situaciones, ya que al dejar de trabajar, el ingreso económico en la casa sera menor. Agradecería orientación con respecto a todas mis dudas, la verdad estamos en una situación difícil con mi familia.

Estimada, respecto de la atención médica para sus padres, la Universidad no tiene convenios en dependencias del Hospital para la atención de familiares de estudiantes ; el acceso es mediante la modalidad particular o convenios con fonasa o isapre.

En relación a los cuidados que debe brindarles, debe acercarse a Secretaría de Estudios para acogerse a la política de corresponsabilidad. Para ello debe presentar los documentos que acrediten la discapacidad de sus padre (ya sean Certificados registro civil, resolución Compin, copias de las credenciales y otros documentos médicos) y un informe social de la municipalidad que de cuenta de la dependencia de sus padres a su cuidado; para eso, le adjunto formato de informe y solicitud para que presente en la Municipalidad de Puente Alto.

Sobre la postulación a apoyos adicionales en términos económicos, una vez que tenga el informe social, preséntese a entrevista en Bienestar Estudiantil de FACSO, con una copia del informe, para que pueda postular a la Beca de Permanencia; ahí se le orientará de otros antecedentes a presentar. Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

2 adjuntos



SOLICITUD DE INFORME SOCIAL.pdf

29K



Ficha Socioeconómica o Informe Social.pdf

229K